



C I R C U L A R CSJBTC21-86

FECHA: 10 de septiembre de 2021

PARA: **Señores Jueces del Distrito Judicial de Bogotá**

DE: **EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES**
Presidenta
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: **“Comunica oficios de solicitud de remanentes”**

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir copia de los siguientes oficios, por medio de los cuales solicitan se informe la existencia de algún proceso de embargo de remanentes:

Oficio	Juzgado de Origen	Partes	Fecha de Recibido
932 23/08/2021	Juzgado 58 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples	Condominio Oasis contra Julian Alfonso Castellanos CC 13.922.249	1/09/2021
1460 13/08/2021	Juzgado 7 Civil Municipal	Edificio Lara contra Maria Helena Ruiz Londoño CC41419063	18/08/2021

En los términos de los referidos escritos, agradezco comedidamente que cualquier solicitud, información o respuesta sea remitida directamente a los Juzgados, quienes cuentan con información puntual sobre los procesos.

Cordialmente,

HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Magistrado

Anexo:  enunciado

Circular Hoja No. 2

HEPS/FGA/Amrh /CPPP